



**“2025, Año de la Mujer Indígena”**  
**Oficio DGRM/SGC/DADE-547-2025**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.  
Ciudad de México a 8 de diciembre de 2025.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/114/2025</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$37,932,000 (treinta y siete mil novecientos treinta y dos pesos/100 M.N.) neto
<b>EMPRESA:</b>	<b>Blancos NAM, S.A. de C.V.</b>

**PARTIDAS ADJUDICADAS:**

Partida	Concepto	Cantidad	Subtotal
1	Servilletas (blancas lisas con bordado perimetral y logo en color blanco). Elaborado en tela damasco o loneta de uso rudo y alta resistencia de 45 x45 cm.	30 piezas	\$8,700.00
2	Manteletas individuales (blancas lisas con bordado perimetral sin logo). Elaborado en tela damasco o loneta de uso rudo y alta resistencia de 50 x 40 cm	30 piezas	\$12,000.00
3	Tortillero chico (blancos lisos con bordado perimetral y logo blanco) Elaborado en tela damasco o loneta de uso rudo y alta resistencia de 18 cm de diámetro	30 piezas	\$12,000.00
SUBTOTAL			\$32,700.00
IVA 16%			\$5,232.00
TOTAL			<b>\$37,932.00</b>

**Tiempo de entrega de los bienes:** Máximo al 30 de diciembre 2025

**Forma de pago:** El pago se realizará a la entrega de los bienes, mediante transferencia bancaria y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Con la evidencia de que la entrega de bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Lugar de entrega de los bienes:** Edificio Sede: Calle José María Pino Suárez número 2, Col. Centro, Piso 2, puerta 3139, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06065

En términos del Artículo 159 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 19 de noviembre de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de



obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas, previa cita.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en:

[https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/C\\_DGRM\\_C1\\_2.pdf](https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/C_DGRM_C1_2.pdf)

### Atentamente

**Mtro. Oscar Alberto Jiménez Romo**  
**Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones**

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Lic. María Dolores Romero Baca	Técnica Operativa	

Respuesta al Turno: 6390-2025

C.c.p.- Lic. Elsa María Alós.- Subdirectora General.- Para su conocimiento.